

Guayaquil, 30 de Agosto del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
KOSMOTECMAL S.A.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a ustedes sobre el ejercicio económico 2.011

1. Se ha dado cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Los libros de Actas de Junta General y Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Sin otro particular,

Atentamente,


Félix Oswaldo García Espín
COMISARIO
C.I.#0200520161

